

Se acuerda transmitir a los restantes Colegios Médicos Españoles la proposición aprobada en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 25 de Mayo próximo pasado, para que, si la hallan conforme, autoricen al Colegio de Barcelona para dirigirse al Consejo General de Colegios en petición de que si lo cree conveniente la eleve a los Poderes Públicos.

Comparece ante la Junta el Dr. Pujol Grua de la Roca del Vallés, a quién se había citado para informar con motivo de una denuncia contra una intrusa en la Profesión de Comadrona. Oídas sus manifestaciones, el señor Presidente le hace una serie de observaciones con respecto a la actitud que debe adoptar en este asunto, prometiendo el doctor Pujol atenderlas y cumplirlas fielmente.

Se acuerda denunciar al Il. Inspector Provincial de Sanidad a un individuo apellidado Mourade que se dedica al tratamiento de la calvicie mediante la utilización de la electricidad bajo diferentes modalidades infringiendo lo dispuesto en la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de enero de 1926 (Gaceta del 5).

Con motivo de haberse recibido nuevas quejas y denuncias contra el Hermano Pelegrín de la Comunidad del Monasterio de Montserrat quien ejerce ilegalmente la Medicina dedicándose al tratamiento del cáncer mediante la aplicación de una sustancia cáustica, se acuerda visitar al Reverendo Padre Abad para que haciendo uso de su autoridad sobre el citado intruso, le prohíba el ejercicio ilegal de la Medicina o de lo contrario este Colegio adoptará las medidas legales a ello conducentes.

Se acuerda liquidar con el Fisco las utilidades que con arreglo a la Ley han de devengar los sueldos de los empleados de este Colegio.

Se acuerda por unanimidad publicar por administración el Boletín Oficial de la Corporación, aceptando provisionalmente el presupuesto presentado para su confección, por la Tipografía Occitania, con fecha 11 del actual.

Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Sanidad, a la Liga Española contra el Cáncer y a la Real Academia de Medicina y Cirugía, en súplica de que se comuniquen a este Colegio la resolución que respectivamente hayan adoptado en el asunto del Farmacéutico señor Pagés Corominas.

Yno habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una treinta del siguiente día de empezada.

ACTA NUM. 628. ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 1929

A las veintidós horas del día veintisiete de Junio de mil novecientos veintinueve, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores Ponjoan, Parrizas, Calicó, Battestini, Valls, Carrera, Clara, Fusté y Rubies, bajo la Presidencia del Vocal señor Ponjoan, y actuando de Secretario el que lo es don Melchor Parrizas Torres.

Se excusa la asistencia de los señores, García-Tornel, Roqueta y Carreras.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.